

**Universidad Autónoma del Estado de México**

**Dirección de Estudios Profesionales**

**Facultad de Derecho  
Licenciatura en Derecho**



**Programa de Estudios de  
Derecho Ambiental**

M. en Est. Jur. Gustavo Eliú Hernández Arriaga

**Elaboró:**

---

Dr. Ricardo Martínez Zavala (CU Valle de Chalco)

---

Mtra. María Katya Pérez Montaña (CU Valle de México)

---

Lic. Lissette Gómez Casas (CU Texcoco)

**Fecha de aprobación:**

H. Consejo Académico

29/09/18

H. Consejo de Gobierno

29/09/18

---

Facultad de Derecho



## Índice

	Pág.
I.-Datos de identificación.	3
II.-Presentación del programa de estudios.	4
III.-Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	5
IV.-Objetivos de la formación profesional.	6
V.-Objetivos de la unidad de aprendizaje.	6
VI.-Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	8
VII.-Acervo bibliográfico.	5
VIII.-Mapa curricular.	10



**I. Datos de identificación**

Espacio educativo donde se imparte

Facultad de Derecho Centro Universitario de Amecameca Centro Universitario de Atlacomulco Centro Universitario de Ecatepec Centro Universitario de Temascaltepec Centro Universitario de Valle de México Centro Universitario de Valle Chalco Centro Universitario Valle Teotihuacán Centro Universitario de Texcoco Centro Universitario de Zumpango Unidad Académica Profesional de Chimalhuacán
--

Licenciatura 

<b>Derecho</b>
----------------

Unidad de aprendizaje 

<b>Derecho Ambiental</b>	Clave	<b>LDE801</b>
--------------------------	-------	---------------

Carga académica

3	1	4	7
Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Período escolar en que se ubica

1	2	3	4	5	6	7	<b>8</b>	9
---	---	---	---	---	---	---	----------	---

Seriación

Ninguna	Ninguna
UA Antecedente	UA Consecuente

**Tipo de Unidad de Aprendizaje**

Curso	<input checked="" type="checkbox"/>	Curso taller	<input type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

**Modalidad educativa**

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

**Formación común**

**Formación equivalente**

**Unidad de Aprendizaje**

Ninguna
---------



## II. Presentación

El Derecho Ambiental, tiene como objeto regular las conductas humanas que pueden influir positiva o negativamente en los procesos de interacción que tienen lugar entre los organismos vivos y sus sistemas de ambiente, y que se puedan ver reflejados en la generación de efectos que modifiquen significativamente las condiciones de existencia de dichos organismos.

Las conductas humanas, son el medio o la vía de comportarse y conducirse en bien del cuidado y protección del ambiente, por lo que el derecho ambiental es preventivo y controlador de dichas conductas; es por ello que el ser humano debe reflexionar con respecto a la problemática que se ha gestado con el cambio climático, permitiendo modificar las conductas hacia el cuidado del entorno, reforzando la protección y conservación y disminuyendo en la medida de lo posible, la restauración de los espacios naturales o en su caso de las consecuencias generadas por el hombre con acciones que dañen el ambiente.

La inclusión de esta unidad de aprendizaje en la licenciatura en Derecho, obedece a la necesidad de promover e involucrar al alumno en una visión integradora de la problemática ambiental con el mundo del Derecho como disciplina social

Por lo anterior el curso se integra de seis unidades de aprendizaje. la primera denominada elementos fundamentales del derecho ambiental en la cual se analizara la evolución del derecho ambiental, su objeto, sujetos, fines, bien jurídico tutelado, así como su naturaleza jurídica. La segunda unidad es la que se refiere a la Política Ambiental y cuáles son los elementos más importantes para integrar dicha política en México. la tercera unidad es la que comprende el análisis de la legislación vigente aplicable en materia ambiental en México. La cuarta unidad se denomina Régimen Jurídico Internacional Aplicable a la Materia Ambiental. en la cual se analiza el Marco Jurídico Internacional que fundamenta la protección del medio ambiente. La unidad 5 se titula la Administración Pública Ambiental y el Procedimiento Administrativo Ambiental, en la cual se identifican las funciones de la administración pública y su competencia en el procedimiento administrativo ambiental. En la unidad sexta y última, la cual se llama Legislación Ambiental Asociada al Aprovechamiento y Uso de los Recursos Naturales, se analizan las funciones de la administración pública ambiental y su competencia en el procedimiento administrativo ambiental, por medio de estas unidades se da atención a los problemas ambientales en nuestro país, para así, poder conocer a las autoridades competentes del procedimiento de inspección y vigilancia en materia ambiental.

## III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Integral

Área Curricular:

Derecho Administrativo

Carácter de la UA:

Obligatoria



#### **IV. Objetivos de la formación profesional.**

##### **Objetivos del programa educativo:**

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

##### **Objetivos del núcleo de formación:**

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

##### **Objetivos del área curricular o disciplinaria:**

Analizar y contrastar las instituciones que componen el aparato administrativo del Estado encargado de planear, dirigir y evaluar la gestión administrativa de las diferentes dependencias y entidades públicas, en los ámbitos prioritarios del país.

#### **V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.**

Analizar los conceptos, caracteres y marco jurídico del Derecho Ambiental, así como los componentes de la gestión y los instrumentos de la política ambiental, para garantizar la sustentabilidad y la solución de problemas socio-ambientales en México.



## VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

### Unidad 1. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO AMBIENTAL.

**Objetivo:** Analizar la evolución del derecho ambiental, su objeto, sujetos, fines, el bien jurídico tutelado, consultando las fuentes históricas de la materia, así como su naturaleza jurídica, para comprender el contenido, elementos y régimen jurídico del derecho ambiental.

**Temas:**

- 1.1.- Antecedentes y evolución del derecho ambiental.
- 1.2.- Objeto, sujeto, bien jurídico tutelado y fines del derecho ambiental.
- 1.3.- Principios y bien jurídico tutelado por el derecho ambiental.
- 1.4.- Naturaleza jurídica del derecho ambiental.
- 1.5.- Evolución del derecho ambiental
- 1.6.- Principios y bien jurídico tutelado por el derecho ambiental

### Unidad 2. ELEMENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL.

**Objetivo:** Analizar los elementos integradores del medio ambiente, así como los instrumentos de la política ambiental en México, para entender los fundamentos teóricos como la planeación, evaluación y gestión, para lo cual se tendrán que consultar las exigencias de las normas oficiales de calidad adoptadas por México,

**Temas:**

- 2.1.- Naturaleza.
- 2.2.- Ecología.
  - 2.2.1.- Planeación Ambiental
- 2.3.- Biodiversidad.
- 2.4.- Recursos Naturales.
  - 2.4.1.- Áreas naturales protegidas
- 2.5.- Desarrollo Sustentable.
- 2.6.- Cambio Climático.
  - 2.6.1.- Evaluación de impacto ambiental
- 2.7.- Educación Ambiental.
  - 2.7.1.- Auditoría Ambiental
- 2.8.- Gestión.
  - 2.8.1.- Normas oficiales mexicanas
- 2.9.- Política Ambiental e Instrumentos de la Política Ambiental.



### Unidad 3. LEGISLACIÓN APLICABLE EN MATERIA AMBIENTAL EN MÉXICO.

**Objetivo:** Diferenciar la normatividad del Derecho Ambiental, consultado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes Reglamentarias, así como los instrumentos legales, federales, estatales y municipales en México, para contrastarlo con instrumentos normativos en los distintos ámbitos de gobierno.

**Temas:**

- 3.1 Bases Constitucionales del Derecho Ambiental en el ámbito federal.
- 3.2 Bases Constitucionales del Derecho Ambiental en el ámbito local.
- 3.3 Marco Jurídico Nacional.
- 3.4 Marco Jurídico Estatal.
- 3.5 Marco Jurídico Municipal.

### Unidad 4. RÉGIMEN JURÍDICO INTERNACIONAL APLICABLE A LA MATERIA AMBIENTAL.

**Objetivo:** Identificar los principales elementos, factores y vigencia de cada tratado internacional, con la finalidad de que el alumno en términos del principio de convencionalidad, verifique las semejanzas y diferencias con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y le permita tener nuevos instrumentos jurídicos para resolver las controversias de la materia.

**Temas:**

- 4.1.- Derecho Ambiental en el marco internacional.
- 4.2 .-Principios Internacionales del Derecho Ambiental.
- 4.3 .-Estocolmo
- 4.4.- Cumbre de la tierra Rio
- 4.5.- Cumbre de Johanesburgo.
- 4.6.- Cumbre de Bali
- 4.7.- Protocolo de Kioto
- 4.8.- Protocolos sobre biodiversidad



## **Unidad 5. V. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AMBIENTAL Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO AMBIENTAL**

**Objetivo:** Determinar las funciones de la Administración Pública Ambiental y su competencia en el procedimiento administrativo ambiental, a través de la normatividad adjetiva de la materia y sus leyes reglamentarias, para que el alumno conozca la forma en cómo se tramita un procedimiento y ante que autoridad se presenta la solicitud (demanda)

### **Temas:**

- 5.1.- Concepto de Administración Pública Ambiental.
- 5.2.- Atribuciones de los órganos de Estado encargados de la materia ambiental en México.
- 5.3.- Procedimiento de Inspección y Vigilancia en materia ambiental.
- 5.4.- Recurso de Revisión en materia ambiental.
- 5.5.- Funciones y competencias de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
- 5.6.- Funciones y competencias de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA),

## **Unidad 6. LEGISLACIÓN AMBIENTAL ASOCIADA AL APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES**

**Objetivo:** Determinar las funciones de la Administración Pública Ambiental, y su competencia en el procedimiento administrativo ambiental; consultando la legislación de la materia en el ámbito estatal y nacional, para ubicar las determinaciones jurídicas en cada tipo de recursos naturales y así resolver los problemas actuales.

### **Temas:**

- 6.1.- En el sector alimentario,
- 6.2.-. En el ambiente laboral,
- 6.3.- Áreas protegidas,
- 6.4.- Protección de la fauna, flora, el agua, el espacio aéreo, los residuos peligrosos
- 6.5.- Principales problemas ambientales de la actualidad.



## VIII. Acervo bibliográfico

### Básico:

- ACEVES ÁVILA, Carla. (2010). *Bases Fundamentales del Derecho Ambiental Mexicano*. Porrúa. México.
- ALFIE COHEN, Miriam. *Democracia y desafío medioambiental en México. Riesgos, retos y opciones en la nueva era de la globalización*. Ediciones Pomares. Barcelona México, 2005
- APARICIO WILHELMI, Marco. *Los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales y al territorio. Conflictos y desafíos en América Latina*. Icaria Cooperación y Desarrollo. Barcelona, 2011.
- ALENZA GARCÍA José Francisco, Manual de Derecho Ambiental, Ed. Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2001.
- BRAÑES, Raúl. *Manual de Derecho Ambiental*. Fundación Mexicana para la Educación Ambiental. Fondo de Cultura Económica. FCE. 2ª. Edición. México, 2004.
- BECERRA RAMIREZ, Manuel. *La Corte Interamericana de Derechos Humanos a 25 años de su funcionamiento*. Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM. México, 2015.
- CAMPOS DÍAZ BARRIGA. Mercedes. La responsabilidad civil por daños al medio ambiente. El caso del agua en México. 1a ed, Instituto de Investigaciones jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2000.
- CARMONA LAM. María del Carmen. Derechos en relación con el medio ambiente. Colecciones Nuestros Derechos. 2a ed, Cámara de Diputados. LVIII Legislatura y Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2001.
- DELGADO RAMOS, Gian Carlo. *Biodiversidad, desarrollo sustentable y militarización. Esquemas de saqueo en Mesoamérica*. Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Plaza y Valdés Editores. México, 2010.
- DURAND ALCANTARA, Carlos Humberto. *Derecho Indígena*. Porrúa. México, 2017.
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, José Juan. *Introducción al Derecho Ambiental Mexicano*. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 2004.
- GUTIERREZ YURRITA, Pedro Joaquín. *A Diseñar el Futuro. El Holismo de la Tercera Cultura: hacia la integración científica y cultural*. Instituto Politécnico Nacional, México, 2009.
- GUTIÉRREZ NÁJERA RAQUÉL, Introducción al Estudio del Derecho Ambiental, Ed. Porrúa, 8ª ed, 2014, México.
- JUSTE RUIZ, José. *Derecho Internacional del Medio Ambiente*. Mc Graw Hill. España, 2010
- JAQUENOD DE ZOGON Silvia, Derecho Ambiental. Patrimonio Natural y Cultural mas allá de su conservación, 2ª ED. 2012.
- QUINTANA VALTIERRA, Jesús, Derecho Ambiental Mexicano, Ed. Porrúa, 2000.



MARTIN MATEO, Ramón. *Tratado de Derecho Ambiental*. Trívium. España, 2010.

MARTINEZ ALIER, Joan. *El Ecologismo de los Pobres. Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración*. Icaria Antrazyt-Flacso. Barcelona, 2004.

REVUELTA VAQUERO Benjamín, Los retos del Derecho Ambiental en México, Ed. Porrúa, México 2011.

RODRIGUEZ URIBE, Hugo, Ideología y Política Ambiental en el siglo 20, Ed. Universidad de la Ciudad de México, 2005.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Narciso, Derecho Constitucional Ambiental, México, 2011.

SÁNCHEZ MEZA, Juan Jaime, El mito de la gestión descentralizada del agua en México, UNAM 2008.

SIMENAL FRANCO, Víctor Amaury, Derecho Ambiental, Ed. Limusa, México, 2013.

SILVIA JAQUENOD DE ZSOGON, DERECHO AMBIENTAL. PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL. MÁS ALLA DE SU CONSERVACION. 2ª ED. ACTUALIZADA 2012.

### **Complementario (LEGISLACION)**

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General Del Equilibrio Ecológico Y Protección Al Ambiente Ley De Aguas Nacionales.

Ley General De Salud.

Ley General De Desarrollo Forestal Sustentable.

Ley General Para La Prevención Y Gestión Integral De Los Residuos.

Ley General De Vida Silvestre.

Ley Federal De Procedimiento Administrativo.

Ley De Agua Del Estado De México.

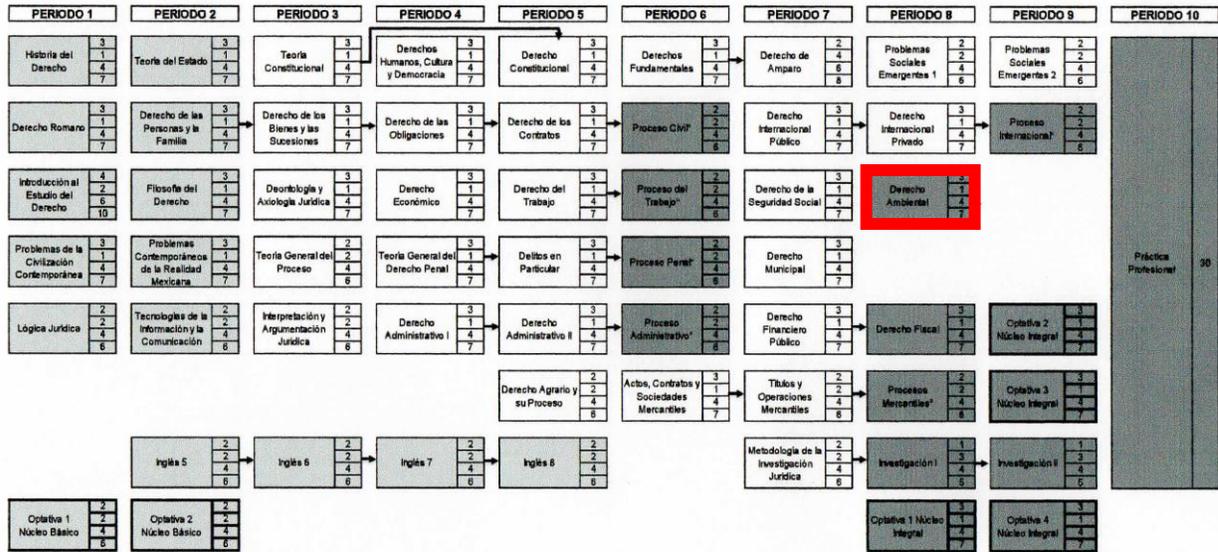
Bandos Municipales.

Reglamentos Locales.



## 6 Mapa curricular (Derecho Ambiental)

### Mapa curricular de la Licenciatura en Derecho 2015



HT	17
HP	9
TH	26
CR	43

HT	18
HP	19
TH	28
CR	46

HT	15
HP	9
TH	24
CR	39

HT	17
HP	7
TH	24
CR	41

HT	19
HP	9
TH	28
CR	47

HT	14
HP	10
TH	24
CR	38

HT	18
HP	12
TH	30
CR	48

HT	17
HP	11
TH	28
CR	45

HT	14
HP	10
TH	24
CR	38

HT	16
HP	10
TH	24
CR	38

#### SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

21 Líneas de seriación →

- Obligatorio Núcleo Básico
- Obligatorio Núcleo Sustantivo
- Obligatorio Núcleo Integral
- Opcional Núcleo Básico
- Opcional Núcleo Integral

\*UA Integrativas Profesionales

#### PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo Básico cursar y acreditar	37	Núcleo Básico acreditar 2 UA	4
	21		4
	58		8
	85		12
Núcleo Sustantivo cursar y acreditar	76		
	38		
	114		
	190		
Núcleo Integral cursar y acreditar	20	Núcleo Integral acreditar 4 UA	12
	20		4
	40		19
	80		25
Total del Núcleo Básico 16 UA para cubrir 107 créditos		Total del Núcleo Sustantivo 28 UA para cubrir 190 créditos	
		Total del Núcleo Integral 14 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 118	

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA Obligatorias	52 UA + 1 Actividad Académica
UA Opcionales	6
UA a Acreditar	58 UA + 1 Actividad Académica
Créditos	415



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
2 2 4 6	2 2 4 6						3 1 4 7	3 1 4 7
Administración	Sociología						Comercio Internacional**	Derecho Energético
2 2 4 6	2 2 4 6						3 1 4 7	3 1 4 7
Psicología	Técnicas de expresión oral y escrita						Contabilidad Fiscal	Derecho Legislativo
							3 1 4 7	3 1 4 7
							Criminología y Criminalística	Derecho Notarial y Registral
							3 1 4 7	3 1 4 7
							Cultura de la Legalidad	Derechos del Consumidor
							3 1 4 7	3 1 4 7
							Derecho Aduanero	Epistemología y Semiótica Jurídica
							3 1 4 7	3 1 4 7
							Derecho Ambiental Internacional	Medios Alternos de Solución al Conflicto
							3 1 4 7	3 1 4 7
							Derecho Bancario y Bursátil	Jurisprudencia
							3 1 4 7	3 1 4 7
							Derecho Constitucional Comparado	Justicia para Adolescentes
							3 1 4 7	3 1 4 7
							Derecho de la Informática	Medicina Forense
							3 1 4 7	3 1 4 7
							Derecho de la Propiedad Intelectual	Seguridad Pública
							3 1 4 7	3 1 4 7
							Derecho Electoral	Sistemas Jurídicos Contemporáneos
							3 1 4 7	3 1 4 7
							Derechos Universitarios	
							3 1 4 7	

\*\* Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.